

Colombia

Boletín Informativo Trimestral
Peace Brigades International Colombia

Nº 9 Noviembre 2008

TRUJILLO:

La reconstrucción de la memoria de la violencia

Acto de memoria a los desaparecidos en Bogotá

GUAMOCÓ

Rico en oro, pobre en derechos humanos

Impactos de la impunidad

MARCAS Y RESISTENCIA

ISSN 1908-3489



Derechos Humanos

- 3 HRW ¿Rompiendo el Control?
Amnistía Internacional: La población civil víctima del conflicto armado

Defensores y Organizaciones

- 4 Amenazas en diferentes regiones del país
- 5 Trujillo: la reconstrucción de la memoria de la violencia

Impunidad

- 6 Marcas y resistencias: un análisis psicosocial

Comunidades en resistencia

- 7 Dos asesinatos de socios de Asoproa en un año

Violaciones de DDHH por intereses económicos

- 8 Arracacho, entre el interés económico y la diversidad



Coyuntura

- 9 El pueblo indígena alza la voz
- Colombia**
- 10 Guamocó: rico en oro, pobre en la defensa de derechos humanos
- 11 Peregrinación por la vida en Urabá
Medellín: Campesinos debaten la problemática del desplazamiento
- 12 La Guajira: masacre de los indígenas Wayuu

Internacional

- 13 Tribunal Internacional de Opinión sesionó en el Parlamento Europeo
Una mirada interna de la CIDH
- 14 Abogados colombianos estimulan a sus colegas británicos a actuar

Personal

- 15 La comunicación como forma de protección

La importancia de justicia, verdad y memoria

La impunidad sigue siendo la norma en la mayoría de los casos de abusos de derechos humanos en Colombia, según afirman varias organizaciones nacionales e internacionales. Amnistía Internacional subraya en su último informe que la impunidad se encuentra en el centro del conflicto colombiano y resalta que la población civil ha sido la más afectada por los combates llevados a cabo entre las fuerzas de seguridad, grupos paramilitares y guerrilleros. Con objeto de mostrar cómo la impunidad afecta las víctimas colombianas, PBI da voz a varias ONG dedicadas al trabajo psicosocial en el país que recalcan, entre otros efectos, la intencionalidad de provocar un olvido colectivo en la sociedad sobre la verdad de los crímenes cometidos en los más de 40 años de conflicto interno.

La importancia de la justicia y de la memoria también es revivido en el artículo sobre los 20 años de la masacre de Trujillo (Valle del Cauca), en el cual, según registran las propias víctimas, 342 personas fueron asesinadas, torturadas o desaparecidas. Pese al reconocimiento estatal de responsabilidad en estos crímenes, los familiares de Trujillo hasta hoy siguen reivindicando justicia y respeto a la memoria de sus seres queridos. El desprecio por el pasado histórico se muestra a través de los ataques sufridos por el Parque Monumento, construido en homenaje a las víctimas de Trujillo, que apenas en este año ha sido violado cuatro veces.

Los artículos publicados en esta edición también resaltan el contraste entre la explotación económica de recursos naturales en algunas regiones frente a la subsistencia de las especies, etnias y comunidades ancestrales. Las organizaciones que PBI acompaña en diferentes regiones describen cómo el oro en Guamocó, el carbón en la Guajira y el arracacho en la cuenca de Cacarica han producido o podrían ocasionar diversas violaciones de derechos humanos y daños ambientales irreparables.

Este boletín también recuerda las intimidaciones sufridas por los defensores de derechos humanos, quienes siguen recibiendo panfletos enviados por las nuevas agrupaciones ilegales con amenazas de muerte. Cabe resaltar el ataque por parte de hombres armados que sufrió Jesús Emilio Tuberquia, representante legal de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, en pleno día en el centro del municipio de Apartadó, semanas después de la paralización de varias ciudades de la región provocada por las autodenominadas 'Autodefensas Gaitanistas de Colombia'.

Financiadores de PBI Colombia

- Agencia Catalana de Cooperación y Desarrollo
- Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo
- Ayuntamiento de Palencia
- Ayuntamiento de Pamplona
- Broederlijk Delen
- Cafod
- Caja de Burgos

- Canadian Autoworkers
- CMC, Mensen met een Missie
- Christian Aid
- Diakonia Suecia
- Diakonisches Werk
- Donaciones individuales
- Fons Mallorquí
- Gobierno de Cantabria
- Gobierno de Navarra
- Intermón-Oxfam (UE)
- Kerk in Actie
- Ministerio de Asuntos Exteriores Alemán
- Ministerio de Asuntos Exteriores Noruego

- Ministerio de Asuntos Exteriores Suizo
- Misereor
- Ontario Public Service Employees Union
- Overbrook Foundation
- Oxfam GB
- PBI Suiza
- Project Counselling Service (UE)
- Rufford Maurice Laing Foundation
- Servicio Civil de Paz
- Sigrid Rausing Trust
- Trocaire
- Weltwärts

Peace Brigades International no se hace responsable de las declaraciones vertidas por terceros en esta publicación

Impresión: Editorial CÓDICE Ltda.
Tels.: 2177010 - 2494992. casaeditorial@etb.net.co

HRW: Análisis del proceso de desmovilización

¿Rompiendo el control?

En su nuevo informe¹, la organización Human Rights Watch (HRW) analiza la situación del proceso de desmovilización de los grupos paramilitares. En un inicio, recuerda la alianza entre los grupos paramilitares y «poderosas élites políticas, militares y económicas» y el papel devastador que han tenido en Colombia, así como la acumulación de «inmensas fortunas provenientes del tráfico de drogas, la apropiación de tierras y varias otras actividades delictivas» que lograron bajo el pretexto de una lucha «contra las guerrillas de izquierda». Asimismo, plantea los vacíos iniciales que contenía la ley 975 – llamada ley de Justicia y Paz – aprobada en el Congreso de la República.

A pesar de las mejoras proporcionadas por el fallo de la Corte Constitucional, HRW lamenta el intento del Gobierno de Uribe de «debilitar algunos aspectos de la sentencia de la Corte mediante decretos ejecutivos». Recordando que el proceso empezó a tener importantes resultados a partir de mediados del 2008, el informe in-

siste en dificultades como las inconsistencias en las listas de paramilitares postulados a dicha ley.

En opinión del Director de la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz, es posible que casi todas estas personas se retiren, con lo cual, continuarán en el proceso de Justicia y Paz sólo 1.200 paramilitares, como mucho. Igualmente plantea que sigue habiendo muchos interrogantes en varios casos de denuncias realizadas por esta organización en contra de oficiales del Ejército colombiano por nexos con el paramilitarismo. Por otra parte, el informe muestra sorpresa por la decisión del Gobierno colombiano de extraditar a jefes paramilitares cuando éstos empezaban a dar sus versiones libres y no anteriormente, cuando ya había indicios de que seguían participando en actividades ilícitas. Hoy en día «el impacto de las extradiciones sobre la rendición de cuentas y las investigacio-



Diversos artículos destacan la presencia de nuevos grupos armados - un hecho que gana peso después de la distribución de panfletos en diferentes departamentos del país

nes en curso en Colombia continúa siendo muy poco claro, y dependerá en gran medida de la forma en que el Departamento de Justicia de los Estados Unidos administre los casos». En cuanto al fenómeno de la parapolítica, HRW se sorprende de la respuesta del Gobierno que amenaza «con frustrar las investigaciones y dejar sin sanción a los políticos vinculados con los paramilitares». ●

¹ «Rompiendo el Control? - Obstáculos a la Justicia en las Investigaciones de la Mafia Paramilitar en Colombia», Human Rights Watch, octubre 2008

Conclusión de la visita de delegados de Amnistía Internacional a Colombia:

La población civil, víctima del conflicto armado

Este informe¹, elaborado a través de visitas de delegados de Amnistía Internacional, insiste en que el «conflicto armado interno que tiene lugar en Colombia (y que) enfrenta a las fuerzas de seguridad y a los grupos paramilitares contra los grupos guerrilleros (...) ha afectado principalmente a la población civil». Y todos los «crímenes son una muestra del desprecio que todas las partes implicadas en el conflicto exhiben por el derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos». Critica la negación del Gobierno colombiano a aceptar la existencia de un

conflicto armado interno e insiste en que «las acusaciones reiteradas y los ataques verbales procedentes de los más altos funcionarios del Estado y autoridades del gobierno, así como de altos miembros de la jerarquía militar, han socavado la labor de las personas que defienden los derechos humanos y de los activistas sociales y han incrementado el riesgo de ataques contra estas personas». Para Amnistía Internacional es evidente que «ninguna de las partes enfrentadas se ha abstenido de involucrar a la población civil en las hostilidades».

Tomando en cuenta que la impunidad está en el centro del conflicto, el informe aporta numerosas críticas al actual proceso de desmovilización de los paramilitares, el marco legal y ciertas actuaciones del Gobierno colombiano. A pesar de que «el gobierno afirma que los grupos paramilitares ya no están activos, y que toda la violencia que se produzca debe atribuirse a las bandas criminales implicadas

en el narcotráfico (...) hay indicios sólidos de que muchos de estos denominados «ex» paramilitares siguen operando como paramilitares «tradicionales», a menudo con nombres nuevos, como es el caso de la Organización Nueva Generación o del grupo Águilas Negras. Estas organizaciones continúan empleando la amenaza de la fuerza y violencia real para ampliar sus objetivos económicos y políticos.

De hecho, muchos grupos paramilitares operan a dos niveles distintos aunque relacionados entre sí: por un lado, llevan a cabo actividades delictivas vinculadas al narcotráfico mientras que al mismo tiempo apoyan la estrategia contrainsurgente de las fuerzas de seguridad». Además «los indicios sugieren que las víctimas de esos grupos son los mismos activistas de derechos humanos, sindicalistas y líderes comunitarios que antes sufrían los ataques de los grupos paramilitares». ●

¹ «Déjennos en paz: La población civil víctima del conflicto interno en Colombia», Amnistía Internacional, octubre 2008

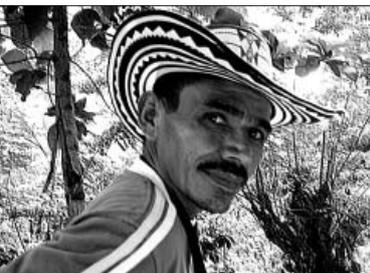


Preocupación por aumento de intimidaciones y ataques

Amenazas en diferentes regiones del país

Varias amenazas realizadas por nuevas agrupaciones ilegales a organizaciones acompañadas por PBI han ocurrido en diferentes departamentos colombianos.

En julio en Barrancabermeja, un nuevo panfleto dirigido a la Organización Femenina Popular (OFP), la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (CREDHOS) y la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (ACVC), entre



Jesús Emilio Tuberquia: último incidente de seguridad

otras organizaciones, fue distribuido por hombres encapuchados que se movilizaban en moto en varios barrios.

Este panfleto, firmado por 'Don Mario - Comandante Héroe de Castaño' declara «objetivo militar a la guerrilla y a las organizaciones sociales de derechos humanos de izquierda (OFP, CREDHOS, PDP1)».2 Mientras la Policía Nacional de Magdalena Medio insiste que no hay grupos armados ilegales operando en la ciudad,3 la OFP se pregunta cómo estos hechos pueden pasar en una ciudad «totalmente militarizada».4

Entre septiembre de 2007 y enero de 2008 seis miembros de la junta directiva de la ACVC fueron detenidos por cargos de rebelión y aunque cuatro integrantes fueron absueltos y liberados5, Andrés Gil y Miguel Huepa siguen detenidos y otras 18 nuevas órdenes de captura han sido emitidas contra miembros de la ACVC.6 El pasado septiembre, Gil y Huepa fueron reubicados en otra cárcel, días antes del inicio de sus audien-

cias. Durante el traslado, según denuncia la ACVC, algunos de los presos fueron golpeados, la guardia penitenciaria utilizó gases lacrimógenos y evitó que los presos políticos pudieran llevar sus pertenencias.7 La persecución judicial a los líderes de la ACVC ha debilitado a la organización y ha generado un desvío de sus recursos hacia su propia defensa, limitando el enfoque original de su labor en defensa de los derechos humanos de los campesinos del Valle de Cimitarra.

En Bogotá, varios miembros del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE) recibieron hostigamientos y fueron seguidos en la calle.8 Además, una preocupante situación fue denunciada el pasado septiembre por la Asociación para la Promoción Social Alternativa (Minga) después que el noticiero CM& divulgara una nota titulada *El Gobierno lanza ofensiva contra el frente internacional de las FARC*, donde se menciona que Minga es responsable de «ayudar a miembros de las FARC y del ELN a emigrar a Canadá».9. Según denuncias de las organizaciones, los datos emitidos provienen de informes de inteligencia de organismos de seguridad del Estado difundidos a través de los medios de comunicación,10 a pesar de las reiteradas solicitudes de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para que se establezcan mecanismos de revisión de dichos archivos por parte de las autoridades colombianas.

En agosto, miembros de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (CIJP) recibieron amenazas y uno de sus miembros fue víctima de un rapto por cerca de una hora. En octubre, la situación de tensión en Urabá culminó con el asesinato de Walberto Hoyos Rivas, líder comunitario y acompaña-

do de CIJP.11 Hoyos y su hermano Miguel eran testigos en el caso del asesinato de Orlando Valencia y habían sido víctimas de un atentado contra su vida en septiembre de 2007. Hoyos acababa de regresar a la zona del Bajo Atrato después de su recuperación y gozaba de medidas de protección del Ministerio del Interior, pero sus escoltas no estaban presentes en el momento del asesinato.12 Sumado a esta dinámica, se destaca la paralización de las actividades comerciales y de transporte el 15 de octubre, provocada por las autodenominadas 'Autodefensas Gaitanistas de Colombia', que se llevó a cabo en varios municipios de Urabá, incluyendo Turbo, donde residen los voluntarios de PBI. Días antes del paro, la Comunidad de Paz de San José de Apartadó denunció que «llegaron más de 100 paramilitares a la vereda La Unión»13. Anteriormente a este hecho, los días 31 de agosto y 2 de septiembre, se dieron combates entre la insurgencia y presuntos paramilitares cerca de la vereda La Esperanza.14 El 1 de noviembre, en pleno día y en el centro de Apartadó, dos agresores apuntaron con un arma y amenazaron de muerte a Jesús Emilio Tuberquia, representante legal de la Comunidad de Paz. Tuberquia logró huir, pero en el intento perdió su mochila que contenía documentos y dinero de la Comunidad de Paz y que se llevaron los agresores.15 ●

1 PDP son las siglas incompletas del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (PDPMM).

2 "Llamado Urgente", Observatorio para la protección de los Defensores de Derechos Humanos, 23 de julio de 2008.

3 "81 nuevos policías patrullan la ciudad", Vanguardia Liberal, 13 de julio de 2008.

4 "Voces de Mujeres: Ronda la amenaza y la muerte en los sectores populares de Barrancabermeja", OFP, 22 de julio de 2008.

5 Comunicado "Celebramos liberación de tres dirigentes. Rechazamos acusaciones contra Andrés Gil", Humanidad Vigente Corporación Jurídica, 24 de abril 2008.

6 Pronunciamento Público 'Persecución estatal contra la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra', Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos, 27 de diciembre 2007.

7 "Andrés Gil, dirigente preso de la ACVC, fue trasladado a la cárcel de alta seguridad de Palo Gordo", ACVC, 06 de septiembre de 2008

8 "Continúan las amenazas contra miembros de FENSUA-GRO-CUT", Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, 14 de agosto 2008.

9 "Las ONG colombianas detienen interlocución con el gobierno por nuevas calumnias en su contra", Programa No Gubernamental de Protección a Defensores de Derechos Humanos, 3 de septiembre de 2008.

10 Ibidem.

11 "Informe 93 Curvaradó - Asesinato Walberto Hoyos - Paramilitares asesinaron a líder de Curvaradó", CIJP, 14 de octubre de 2008.

12 ColomPBIa especial Curvaradó - octubre 2008.

13 Comunicado "Los Paramilitares están en nuestras fincas", Comunidad de Paz de San José de Apartadó, 30 de septiembre del 2008.

14 Comunicado "Combates colocan en riesgo a nuestra comunidad", Comunidad de Paz de San José de Apartadó, 3 de septiembre del 2008.

15 "Atentan contra líder de nuestra comunidad", Comunidad de Paz de San José de Apartadó.

Investigación por Operación Génesis

El general retirado Rito Alejo del Río, quien fue comandante de la Brigada XVII en Urabá, ha sido encarcelado por presuntos crímenes de lesa humanidad y nexos con paramilitares.1 Según organizaciones de defensa de los derechos humanos2, del Río dirigió la 'Operación Génesis' en el Bajo Atrato, operativo militar con presunta colaboración paramilitar que provocó varias muertes de civiles y desplazamientos masivos.3 En septiembre de este año se dio a conocer en los medios de comunicación el contenido de una llamada telefónica que

mantuvo del Río con el ex ministro del Interior, Fernando Londoño Hoyos, en la cual explica su intención de perjudicar a la CIJP.4

1 "Medida de aseguramiento contra general Rito Alejo del Río", Revista Semana, 12 de septiembre 2008.

2 Comunicado "Declaración Peregrinación Encuentro Internacional 9 años Operación Génesis", Encuentro Internacional de la Red de Alternativas a la Impunidad y a la Globalización Cacarcica-Daríen 20-28 de febrero 2006, Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2 de marzo 2006.

3 Comunicado "Sin Olvido 74 Operación Génesis 24 al 27 de febrero de 1997, tortura y asesinato de Marino López Vega", Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 27 de febrero 2007.

4 "Intercepción telefónica compromete a General (r) Rito Alejo del Río", Noticias Uno, 5 de noviembre 2008.

Contra el olvido

Trujillo: la reconstrucción de la memoria de la violencia

No es casualidad que el Grupo de Memoria Histórica haya decidido empezar su trabajo con la masacre de Trujillo, al publicar su primer informe titulado *Trujillo, una tragedia sin fin*.¹ Este grupo, dirigido por el historiador Gonzalo Sánchez e iniciado por la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, tiene la tarea de reconstruir la memoria de la violencia en Colombia. El Grupo de Memoria Histórica muestra cómo ciertos crímenes se han hecho invisibles, como los episodios del exterminio de los integrantes de la Unión Patriótica, las masacres de La Rochela y Bojayá, o la violencia sexual contra las mujeres. «Respecto a esos eventos existen lo que pudiéramos llamar una desmemoria nacional, como en efecto lo han resentido las víctimas». Por eso el Grupo de Memoria a través de este informe, cuyos extractos publicamos en este boletín, tiene como objetivo hacer que el lector recuerde lo que no ha vivido, transmitiéndolo en este relato.

Según el Grupo de Memoria, «volver la mirada a Trujillo es entonces un primer ejercicio en la misión de convocar la solidaridad ciudadana y mostrarle al país que los hechos de Trujillo pertenecen al pasado nacional. Trujillo es, en más de un sentido, Colombia (...) Es también imperativo volver a Trujillo porque la memoria de las víctimas sigue siendo atropellada, como, por ejemplo, en los cuatro atentados que ha sufrido el Parque Monumento a las Víctimas». El último de ellos, en enero del presente año, fue la profanación de la tumba del padre Tiberio Fernández, líder comunitario de la zona. Este asesinato, que tuvo lugar el 17 de abril de 1990, es considerado un crimen simbólico por el papel que este religioso tenía como líder espiritual de la comunidad y por la crueldad de tal crimen.

Cuando se evoca la masacre de Trujillo no se refiere a una sola masacre sino a varios hechos de terror que suce-

dieron entre 1986 y 1994 en los municipios de Trujillo, Bolívar y Riofrío, al noroccidente del departamento del Valle del Cauca. Se registraron, según los familiares y organizaciones humanitarias, 342 víctimas de homicidio, tortura y desaparición forzada. La Corporación de Abogados José Alvear Restrepo, acompañada por PBI, representa a varios familiares de las víctimas de estos crímenes de lesa humanidad.

Según el informe, el Ejército y la Policía Nacional estuvieron involucrados presuntamente «en los crímenes del 34,7% de las víctimas de la Masacre de Trujillo (1986-1994) cuyos casos se han podido esclarecer». Mientras que la acción del Ejército seguía «principalmente un supuesto designio “contra-insurgente”», la Policía ejecutaba además «acciones de “limpieza social” y de eliminación de testigos».

Estas masacres, que tuvieron lugar durante los años 90, obedecieron a estrategias de control territorial más amplias que los responsables directos de las mismas. En este sentido, tal y como la Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo (CISVT) pudo establecer en 1995, hubo una alianza entre narcotraficantes - como Diego Montoya, alias ‘Don Diego’ y Henry Loaiza, alias ‘el Alacrán’ - y agentes locales y regionales de las Fuerzas Armadas.

El Estado, en deuda con las víctimas

«Acepto, como Presidente de Colombia y en defensa del Derecho Internacional Humanitario, la responsabilidad que corresponda por las infracciones graves cometidas por servidores del Estado en desarrollo de estos mismos acontecimientos». Con estas palabras el entonces presidente Ernesto Samper aceptó en 1995 la responsabilidad del Estado en la masacre de Trujillo, evento que calificó como «páginas negras de la larga pesadilla de violencia y dolor



Desde su construcción, el monumento en memoria de las víctimas de Trujillo ha sufrido cuatro atentados

que nos acompaña desde hace muchos años»² Pese a la creación de la CISVT, un primer esfuerzo de reconstrucción de la memoria fruto de los acuerdos entre el Estado y la comunidad de víctimas, según los familiares de víctimas de Trujillo estos crímenes siguen en la impunidad 20 años después.

La Asociación de Familiares de Víctimas de Trujillo ha reconocido el valor de este informe, que les brinda una oportunidad de contar su historia y recuperar la verdad y la memoria sobre lo que sucedió. Sin embargo, resaltan que «poco de lo prometido en 1995 por el gobierno ha sido cumplido. Corruptos de los de siempre se robaron los recursos destinados a la reparación material, y las familias seguimos construyendo con las uñas el Parque Monumento, expresión de dignificación de nuestros muertos y nuestros desaparecidos».³

Según concluye el informe, «la historia y la memoria de Trujillo se pueden reconstruir y narrar hoy como un testimonio de impunidad acumulada y tolerada por el Estado y la sociedad colombiana. Han aflorado fragmentos de verdad y se han desvelado los mecanismos de terror que marcaron la cadena de violaciones perpetradas, se ha impartido algo de justicia y algún resarcimiento de sus derechos han recibido los centenares de víctimas de la masacre. Pero el Estado, el de ayer y el de hoy, sigue en deuda con ellas».⁴

1 Trujillo, una tragedia sin fin. Primer Informe de Memoria histórica de la Comisión Nacional de Reparación y reconciliación, Planeta, 2008, Bogotá.

2 «Informe anual de 1994 - OEA/Ser.L/V/II.88, Doc. 9 881 PERIODO DE SESIONES», Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 17 febrero 1995.

3 «Comunicado de la Asociación de Familiares de Víctimas de los hechos violentos de Trujillo, presentando durante la entrega del informe del grupo de memoria histórica», 16 de septiembre de 2008.

4 Trujillo, una tragedia sin fin. Primer Informe de Memoria histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Planeta, 2008, Bogotá, p. 301.

Marcas y resistencias: un análisis psicosocial

Según diversas organizaciones de derechos humanos, la impunidad sigue siendo la norma en la mayoría de los casos de abusos de derechos humanos en Colombia.¹

Los planteamientos y la experiencia de reconocidas organizaciones psicosociales colombianas, durante su proceso de acompañamiento a organizaciones y personas víctimas de la violencia política, muestran en profundidad las graves implicaciones que tiene la impunidad sobre la vida de la gente y, en general, en la sociedad colombiana.

La Comisión Intereclesial de Justicia y Paz afirma que la impunidad es una estrategia planeada y pensada, que pretende dejar un mensaje tanto en el individuo como en la sociedad para seguir manteniendo un orden establecido.

La Corporación AVRE (Acompañamiento Psicosocial y Atención en Salud Mental a Víctimas de Violencia Política), por su parte, ha señalado que en el transcurso de las acciones terapéuticas se puede apreciar en diversas formas el efecto que de la ausencia de justicia y verdad tiene en las víctimas. Algunos ejemplos son la impotencia para hacer valer su verdad, el recrudecimiento de la desconfianza, la sensación de desamparo, los procesos de re-victimización y re-traumatización, la dificultad en la elaboración de duelos, los auto-cuestionamientos, los sentimientos de culpa y las consecuentes rupturas de proyectos de vida personales, familiares y comunitarios.

La impunidad re-actualiza constantemente la vivencia de los hechos violentos, reactivando sentimientos de vulnerabilidad e instaurando en la persona mecanismos evasivos de manejo del miedo y la ansiedad, como silenciamiento, aislamiento social, adicciones y sobre-identificación con otras víctimas. Esto genera la afectación y/o cronificación de malestares relativos a la salud física con graves consecuencias.

Sin embargo muchas veces ha sido este mismo dolor, la indignación y el sentido de esperanza lo que ha posibilitado procesos de auto-reconocimiento, fortalecimiento de la autoestima y desarrollo de estrategias de resistencia y afrontamiento. Éstos se han reflejado en el rescate de

vínculos solidarios, asumiendo un papel activo, en donde el trabajo colectivo permite que se compartan experiencias y se fortalezcan las acciones comunes para adelantar procesos de lucha social y de denuncia. «Seguimos aquí resistiendo, pues aquí tendrán que acabarnos porque es lo único que nos queda, un pedazo de tierra donde estar, donde andar, donde cosechar, donde nuestros hijos puedan ir al río, puedan tener agua, jugar, es lo único que vemos, es lo único que nos queda y eso nos lo vamos a luchar aquí hasta que sea posible, es la esperanza que tenemos», describió un miembro de las Comunidades de Autodeterminación, Vida y Dignidad del Cacarica (CAVIDA).

La magnitud de la impunidad

Según estas organizaciones, el impacto que tiene la impunidad en la sociedad colombiana, al interior del lazo social y en la construcción del tejido comunitario, ha generado un alejamiento de la sociedad de la historia vital de las personas víctimas de la violencia. El sufrimiento de las víctimas es negado, y así se abre una puerta para la repetición de las violaciones a los derechos humanos y la imposición del olvido.

La impunidad promueve una transformación de la verdad y un señalamiento hacia las víctimas – cuando se dice que «por algo será que les pasó eso» –, así como la búsqueda de chivos expiatorios para evitar ubicar a los verdaderos responsables. Todos estos fenómenos ya se observan en la dinámica social de Colombia, señala AVRE.

El fracaso del Estado para castigar los crímenes lo ha descalificado frente a las víctimas como un garante del orden. Según la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, la ausencia de justicia genera en la víctima una sensación de inseguridad, no hay quien la proteja, pero además ¿en quién debe confiar, si las instituciones que fueron creadas para eso no cumplen su papel? Esto afecta directamente a la comunidad donde la víctima se mueve y tiende a alimentar la

desesperanza. Mientras no haya castigo, mientras no haya reconocimiento público de la responsabilidad de lo ocurrido, se están instaurando anti-valores, se están vaciando de contenido las palabras, fortaleciendo posturas extremistas, intolerantes y especialmente justificadas en propias normas para buscar la justicia. Esto puede sustentar el alarmante incremento de robos, maltrato intrafamiliar y abuso, sobretodo, de mujeres.

Este escenario, según AVRE, evidencia la perversa dificultad de construir una sociedad justa, equitativa y que abandere los valores y consensos universales de los derechos humanos; una sociedad que difícilmente encontrará la paz, porque aunque ya no existan los grupos armados, sí existirán todas las construcciones sociales cimentadas a través de la impunidad.

La socialización del trauma dentro de un contexto de justicia permitiría a las víctimas apropiarse de sus procesos, recuperando su papel de actores sociales, y continuar activos en la dignificación de sus derechos y en la construcción de una nueva sociedad. «Que el Estado asumiera públicamente la violación de nuestros derechos nos daría a nosotros tranquilidad, sin olvidar a nuestros muertos (...) ésa es la manera de nosotros, no de sanar la herida, pero sí de mitigar el dolor porque nuestros muertos no van a volver, pero van a vivir con nosotros, y ese sentimiento nos va a ayudar a fortalecernos, siempre y cuando haya justicia, ése es como el pensamiento de nosotros y es la forma como de reparar un poco ese daño tan terrible», declaró un miembro de CAVIDA. ●

¹ "Dejanos en Paz", Informe de Amnistía Internacional, octubre 2008



La situación en el Oriente Antioqueño

Dos asesinatos de socios de Asoproa en un año

Este año fueron asesinados Gerardo Antonio Ciro y Enrique Giraldo, ambos dirigentes comunales y socios de la Asociación de Pequeños y Medianos Productores del Oriente Antioqueño (Asoproa).¹ Esta organización campesina cuenta con alrededor de 300 miembros en los municipios de Cocorná, Granada, San Carlos y San Luis.

«Con estos dos asesinatos, ha vuelto el temor a estos municipios», comenta Benito Guarín, vicepresidente de Asoproa. Los dos asesinados tenían una trayectoria de amenazas en su contra, según la Corporación Jurídica Libertad (CJL), que lleva años trabajando con Asoproa. Gerardo Ciro fue amenazado por los paramilitares en el año 2002, lo que le obligó a desplazarse. Después de su regreso en 2005, algunos desmovilizados empezaron a preguntar por su paradero y al inicio de 2006 dijeron que iban a matar a su familia si no salía de su vereda.² Enrique Giraldo tuvo que desplazarse en 2004, después de que integrantes del Ejército le acusaran de ser auxiliador de la guerrilla.³

Ciro fue encontrado sin vida por impacto de bala en el camino a su finca, en el municipio de Cocorná, el 30 de marzo de este año. «A raíz de la muerte su familia se desplazó inmediatamente y otras dos o tres familias de la vereda se desplazaron también», cuenta Guarín con respecto a las consecuencias. Cinco meses después, el 17 de septiembre, tres personas en motocicleta mataron a disparos a Enrique Giraldo en la vereda Los Medios, en Granada, un municipio vecino a Cocorná.⁴

Según CJL, un mes antes del asesinato de Ciro, integrantes de la Fuerza Pública venían indagando datos sobre este campesino. En septiembre, CJL volvió a denunciar la presencia de patrullas del Ejército en compañía de delincuentes, y la estigmatización de campesinos, por parte de los militares, de ser auxiliadores de la guerrilla.⁵

Para Asoproa, la presencia de militares en el Oriente Antioqueño no significa, necesariamente, mayor seguridad. «No queremos que el Ejército militarice el espacio de las comunidades. Están metiendo a la gente en la política del sapeo⁶ y de la violencia, lo cual es muy peligroso. Aunque sí es cierto que la guerrilla está diezmada, también es ver-

dad que tiene la capacidad de llegar y pistolear a uno en cualquier momento», explica Benito sobre la problemática que vive la población civil en la región.

Estas amenazas y obstáculos para el trabajo comunitario en el Oriente Antioqueño no se limitan solamente a Asoproa.

El Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño reportó en julio de este año que el Ejército intenta impedir el suministro de la tienda comunitaria del municipio de San Luis.⁷ Además, como destacó el Observatorio, «se han escuchado comentarios malintencionados de algunos integrantes de las fuerzas militares sosteniendo que, la actividad de acompañamiento que lleva a cabo la Corporación Jurídica Libertad a la Asociación de Pequeños y Medianos Productores de Oriente Antioqueño, es de carácter insurgente».⁸ Este tipo de señalamientos van en contra de la directiva 09 del Ministro de Defensa, la cual establece que «el personal de la Fuerza Pública debe abstenerse de hacer declaraciones infundadas que puedan exponer la integridad de defensores de derechos humanos».⁹

El cumplimiento de esta directiva es de esencial importancia en el contexto actual del Oriente Antioqueño.

Según el Observatorio, existen grupos conformados por desmovilizados de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y otros que nunca se desmovilizaron, los cuales se mueven «con una lista de personas a ejecutar por presuntos vínculos con la guerrilla» y que «se mueven por un territorio con amplia presencia de las fuerzas militares y donde supuestamente ya no hay guerrilla».¹⁰

A parte de los frentes 9 y 47 de las FARC que se mantienen en algunas zonas del Oriente, existen, según el Observatorio y los medios de comunicación, fenómenos de agrupaciones ilegales con carácter paramilitar: los 'Águilas Negras' en zonas de los municipios La Unión, San Francisco, San Luis, Cocorná y Guarne,¹¹ la estructura 'Renacer' en San Rafael,¹² y en el municipio de San Roque se mueven armados al mando de alias 'Duncan' o 'Jerónimo', un desmovilizado del Bloque Héroes de Granada de las AUC.¹³

Debido a la presente situación, el Observatorio hace hincapié en «los riesgos permanentes sobre bienes protegidos y sobre la vida e integridad de líderes civiles. De esta forma los grupos armados intentan fraccionar aún más la organización comunitaria y la estabilidad social campesina del territorio del Oriente Antioqueño»¹⁰ y en su balance del primer semestre 2008 concluye que la «calma de muchas comunidades aún es inestable».¹⁵



Giraldo fue asesinado en la vereda Los Medios

Con los asesinatos, ha vuelto el temor a los municipios

1 Corporación Jurídica Libertad: "Denuncia Pública", 2 de abril de 2008; Corporación Jurídica Libertad: "Denuncia Pública", 19 de septiembre de 2008.

2 Corporación Jurídica Libertad: "Denuncia Pública", 2 de abril de 2008.

3 "Denuncia Pública", Corporación Jurídica Libertad, 19 de septiembre de 2008.

4 Corporación Jurídica Libertad: "Denuncia Pública", 2 de abril de 2008; Corporación Jurídica Libertad: "Denuncia Pública", 19 de septiembre de 2008. Véase también: Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño: "Riesgos Sobre Bienes Protegidos y Sobre la Vida e Integridad de Líderes Civiles en el Oriente", Boletín no. 6, mayo de 2008.

5 Corporación Jurídica Libertad: "Denuncia Pública", 2 de abril de 2008; Corporación Jurídica Libertad: "Denuncia Pública", 19 de septiembre de 2008.

6 Política de delatar, denunciar, etc.
7 Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño: "Balance de Hechos del Conflicto Armado, DDHH y DIH en el Oriente Antioqueño Durante el Primer Semestre de 2008", Boletín no. 8, julio de 2008.

8 Ibidem

9 Ministerio de Defensa Nacional: Directiva 09, 8 de Julio 2003.

10 Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño: "Balance de Hechos del Conflicto Armado, DDHH y DIH en el Oriente Antioqueño Durante el Primer Semestre de 2008", Boletín no. 8, julio de 2008.

11 Ibid.

12 Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño: "Situación de los Derechos Humanos y DIH en San Rafael", Boletín no. 9, agosto de 2008. Véase también: Instituto Popular de Capacitación: "La coca quiere echar raíces en el Oriente de Antioquia", Agencia de Prensa, 18.09.2008.

13 El Colombiano: "Alias 'Jerónimo', el nuevo azote de los desmovilizados", 28.09.2008; El Colombiano: "Las bandas tienen nuevos jefes y están identificados", 05.10.2008.

14 Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño: "Riesgos Sobre Bienes Protegidos y Sobre la Vida e Integridad de Líderes Civiles en el Oriente", Boletín no. 6, mayo de 2008.

15 Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño: "Balance de Hechos del Conflicto Armado, DDHH y DIH en el Oriente Antioqueño Durante el Primer Semestre de 2008", Boletín no. 8, julio de 2008.

ENTREVISTA a representantes de CAVIDA: Marco Velasco y Elver Mora

Arracacho, entre el interés económico y la diversidad



Los habitantes de la cuenca del río Cacarica tienen suerte: viven en una de las tierras más ricas del mundo en biodiversidad. Además, son reconocidos como sus dueños porque cuentan con titulación colectiva según la ley 70 de 1993, cuyo objetivo es proteger el medioambiente y la cultura de las comunidades afrodescendientes. Sin embargo, justamente es esta riqueza la que hace que varias empresas tengan en la mira a la cuenca. Una de ellas quiere explotar el arracacho, un manglar del río que se utiliza para fabricar papel.

PBI entrevistó a Marco Velasco y Elver Mora, defensores de derechos humanos de las Comunidades de Autodeterminación Vida y Dignidad (CAVIDA), en las zonas humanitarias de Nuevo Espacio y Nueva Vida. Para saber qué opinan sobre la situación actual.

PBI: ¿En qué momento se encuentra el proyecto del arracacho?

Elver: Cinco consejos comunitarios de otras cuencas ya firmaron un contrato; sólo el representante de la cuenca del Cacarica se negó a firmar. Realmente, no se ha realizado lo que llamamos una «consulta previa», ni se ha hecho un estudio técnico real para asegurar a las comunidades que eso no va a producir un daño ambiental.

¿No se exige en la ley colombiana un estudio de una entidad independiente cuando existe un proyecto de este estilo?

E: Correcto. En las reuniones de preparación del proyecto participó un técnico de Codechocó¹ que trató de hacer sugerencias sobre esto, pero no fueron tomadas en cuenta. A las personas que tienen voluntad de cuestionar, les toca callar.

Marco: En la ley 70 se logró que se incluyeran unas garantías, consistentes en que cualquier empresa debe consultar a las comunidades antes de arrancar con su proyecto. De hecho, la ley otorga a las comunidades todo el derecho de hacerse respetar en sus propiedades.

¿Qué piensan que va a venir? ¿Qué efectos va a tener?

E: Sabemos que va a haber una presión muy fuerte. Sin embargo, creemos que nosotros estamos preparados. Nos tocará seguir siendo «una piedra en el zapato», peleando contra todo lo que atente contra la vida humana y la vida natural. Además, sabemos que los animales van a ser los más afectados, porque el arracacho lo pueden volver a sembrar y puede crecer, pero las especies que desaparezcan no las pueden inventar de plástico o de otra cosa. Entonces, mientras se esté acabando con el arracacho, esos animales no van a decir «bueno, nosotros nos vamos para Turbo desplazados, mientras el arracacho vuelve a crecer».

M: Aunque ellos digan que los daños ambientales son mínimos, nosotros decimos que son irreparables. Si se acaba el arracacho, que es el refugio, no solamente del pescado, sino de otras muchas especies, significa que estamos acabando con ellas. Nosotros, los de hoy, tenemos la oportunidad de podernos beneficiar, pero los hijos que van creciendo estarían sometidos a sobrevivir en la absoluta miseria. ¿Qué haces con tu plata, si no encuentras una yuca, no encuentras un pescado,

no encuentras un plátano, no encuentras una mata de arroz? Entonces no te sirve la plata, porque no puedes comer papel.

E: Otro tema importante es la protección. Nosotros reclamamos nuestro territorio libre de gente armada. Sabemos que mientras los cultivos sean campos de batalla, va a ser muy difícil desarrollar nuestras actividades, porque no hay seguridad.

¿Es difícil hablar de desarrollo sin hablar de seguridad?

E: Sí. En este momento, la seguridad que nos ofrecen es únicamente armada. Y ésta no es la seguridad que nosotros pedimos, nosotros pedimos una «seguridad de la lógica».

En la zona del territorio colectivo de Cacarica habitan personas víctimas de la guerra. Debería ser una zona de diálogo, donde se puedan encontrar las partes en conflicto para dejar de combatir y buscar salidas en este sector. Va a haber una intervención social y un repoblamiento muy grande. Sabemos que con este proyecto puede aumentar la militarización. Nuestra historia nos enseña que donde se posesiona una empresa -sea petrolera, sea maderera, lo que sea- donde había 50 militares para proteger sus intereses, meterán mil o dos mil más. Con las empresas vienen el conflicto y las peleas. Igualmente llevan otros grupos, legales o ilegales. Para mí y para los otros miembros de CAVIDA, los megaproyectos no traen tranquilidad. Traen problemas. ●

¹ Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó



El Arracacho: ¿Desarrollo económico sin sostenibilidad ambiental?

Paros y manifestaciones en varios departamentos

El pueblo indígena alza la voz

Estos últimos meses han estado marcados – entre otros eventos importantes – por la expresión del descontento de algunos sectores de la sociedad colombiana a través de varias manifestaciones y huelgas. El primer paro fue el de los trabajadores de la rama judicial que empezó el 3 de septiembre y frente al cual el Gobierno colombiano decidió declarar el Estado de Conmoción Interior el 9 de octubre por «grave perturbación del orden público y social».¹ Es la segunda vez que el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez acude a esa figura que permite expedir de manera más ágil decretos con fuerza de ley desde el poder

la DIAN (desde el 16 de octubre); además se realizó un paro nacional el 24 de octubre anunciado por la Central Unitaria de Trabajadores con el sindicato de maestros – FECODE –, el sindicato Nacional de la Salud y de la Seguridad Social, así como los miembros de la Asociación Nacional de Trabajadores Hospitalarios de Colombia.

De igual forma los pueblos indígenas de Colombia iniciaron el 10 de octubre la Minga Nacional de Resistencia Indígena y Popular. Desde diferentes zonas del país, familias indígenas decidieron – en sus palabras – «pacíficamente atravesar montañas, ríos, valles y selvas para defender como

Pueblos ancestrales la soberanía nacional» y fueron caminando «celebrando la diversidad de pensamiento, exaltando (sus) tradiciones y exigiendo el cumplimiento de (sus) derechos».³ Una de las razones de esta ‘minga’ es la defensa y la liberación de los derechos territoriales de estos pueblos y el cumplimiento de acuerdos firmados con el Estado colombiano, así como la visibilización de la situación de violaciones sistemáticas a los derechos humanos, puesta en evidencia mediante la cifra de

1.125 indígenas asesinados durante los últimos seis años.⁴

Con el pasar de los días, la manifestación se amplió a la gran mayoría del país. Varias comunidades indígenas se concentraron en La María, resguardo indígena declarado como territorio de paz y convivencia por el Gobierno colombiano en el año 1999, y a lo largo de la vía Panamericana. Como indica la Organización Nacional Indígena de Colombia y la Federación Internacional de los Derechos Humanos, «un contingente de al menos 1.000 hombres armados hizo presencia en la zona, apoyados por tanquetas y helicópteros. Después de haber lanzado un ultimátum a los manifestantes para que liberaran la vía y advirtiendo que, de lo contrario, la despejarían, estos hombres asaltaron a los manifestantes con fusiles, gases lacrimógenos y granadas de mano,



Foto: ONIC

provocando la muerte de 1 persona y decenas de heridos».⁵ En un comunicado público la Coordinación de Agencias Diálogo Inter-Agencial en Colombia (DIAL) rechazó «enérgicamente los actos de represión violenta de los que han sido objeto las manifestaciones de los pueblos indígenas. Estos actos ya han cobrado la vida de 27 personas, varios desaparecidos y numerosos heridos».⁶ El Gobierno – en un primer momento – desmintió las acusaciones y denunció a los indígenas por violencia en contra de miembros de la policía, por el supuesto uso de papas explosivas. De forma pública, varios funcionarios señalaron a las manifestaciones de más de 25.000 indígenas de estar infiltradas por la guerrilla de las FARC o por terroristas.⁷

Exigiendo la presencia del presidente de la República, los pueblos indígenas empezaron una gran marcha por la Panamericana hasta la ciudad de Cali. El primer encuentro con el presidente, previsto en Cali, no tuvo lugar y el segundo, realizado en La María el 30 de octubre, no permitió resolver los diferentes puntos sobre la mesa. Por esa razón los indígenas anunciaron que seguirían hasta Bogotá.⁸ Llama la atención que frente a esta coyuntura de expresiones de descontento por parte de varios sectores de la sociedad colombiana el Ministro de Protección Social, Diego Palacio, aseguró que la aparición de estas protestas «es una coincidencia planeada y organizada (...) hay un interés que busca desestabilizar, confrontar y hacer oposición al Gobierno».⁹

1 Comunicado N°178, presidencia de la República, 9 de Octubre 2008.

2 'Uribe decreta Conmoción Interior', El Tiempo.com, 10 de octubre 2008. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3133364>

3 'Comenzó la Minga nacional de resistencia indígena y popular', ONIC, 10 de Octubre 2008.

4 'Por qué nos movilizamos: Minga Nacional de Resistencia Indígena y Popular', ONIC, 10 de Octubre 2008.

5 'No más asesinatos de indígenas en Colombia', FIDH, 17 de octubre

6 'Comunicado público de solidaridad con la Minga Indígena del Cauca', DIAL – Diálogo Inter-Agencial en Colombia, 24 de octubre

7 'Diálogo sí: violencia y bloqueos, de ninguna manera: Presidente Álvaro Uribe', Secretaría de Prensa Presidencia de la República, 15 de octubre, <http://web.presidencia.gov.co/sp/2008/octubre/15/09152008.html>

8 'Gobierno anuncia reunión con los indígenas', El Espectador.com, 28 de octubre, <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/articulo86591-gobierno-anuncia-reunion-los-indigenas>

9 'Ola de paros llega en la difícil coyuntura económica mundial', El Tiempo.com, 19 de octubre, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3145475>



Indígenas de todo el país marcharon para llamar la atención sobre los acuerdos incumplidos por el Estado colombiano sobre el derecho de sus territorios

Ejecutivo. El presidente tomó esa medida argumentando que «(la actual situación de la justicia) pone en peligro la estabilidad institucional, la seguridad del Estado y la convivencia ciudadana».² Esa medida fue muy controvertida y sigue en examen por parte de la Corte Constitucional. Asonal Judicial – sindicato de los trabajadores de la rama judicial – levantó el paro el 16 de octubre después de 43 días de huelga. A pesar de esta decisión, en el momento de la redacción de este artículo Colombia sigue bajo Estado de Conmoción Interior.

Otros sectores entraron en huelga o realizaron manifestaciones, como los corteros de caña (declarados en asamblea general desde el 15 de septiembre), los mineros del Sur de Bolívar (en protesta desde el 15 de octubre), los trabajadores de la Registraduría General de la Nación o de

Resistencia contra la explotación aurífera

Guamocó: rico en oro, pobre en la defensa de ddhh

Guamocó es el nombre que se da a la región suroccidental de la serranía de San Lucas, ubicado entre los departamentos de Antioquia y Sur de Bolívar. Esta zona está habitada por aproximadamente 9.000 personas, quienes en su mayoría son hombres y niños, según información recopilada por las organizaciones de derechos humanos.¹

Dentro de las principales actividades desarrolladas para el sustento humano se enuncian en orden de importancia, la pequeña minería, la tala, la arriería y la agricultura. Cabe decir que por ser una de las regiones con mayor reserva aurífera del país, un casi 100% de sus habitantes viven de manera directa e indirecta de la exploración, explotación y comercialización del oro.

Según el Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez (CALCP), «las innumerables riquezas de Guamocó y la presencia en la región de una comunidad campesina

vías, programas agrarios, derecho al trabajo entre otros, sino por el contrario, a servido para el impulso de megaproyectos».²

A inicios del 2006, frente a la llegada de las multinacionales a Guamocó los líderes comunales y líderes mineros impulsaron la creación en junio de 2007 de la Asociación de Hermandades Agroecológicas y Mineras de Guamocó (AHERAMIGUA) para mostrar sus preocupaciones y buscar soluciones a la crisis en derechos humanos y derecho internacional humanitario que afectaba la región. La Asociación nace con el apoyo y acompañamiento de organizaciones como la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (ACVC), CALCP, Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (CREDHOS), Asociación Regional de Víctimas de Crímenes de Estado del Magdalena Medio, entre otras.

Sumado a la llegada de las multinacionales para la explotación del oro; recurso vital de la comunidad, persistieron las carencias sociales y la ejecución de múltiples crímenes en forma de, como indica el informe de CALCP, «desplazamientos masivos, como el bloqueo de alimentos que se mantuvo por casi un año, causando una grave crisis alimentaria; el bloqueo de combustibles y materiales necesarios para que los mineros puedan explotar el oro, y ejecuciones extrajudiciales por parte de las fuerzas públicas».³ Por tanto, AHERAMIGUA ha iniciado un trabajo de denuncia y difusión en el exterior de la región, para evidenciar verificadores de lo arduo de su situación de vida.

PBI ha acompañado a la ACVC, CALCP y CREDHOS en Guamocó durante sus múltiples giras a distintas veredas, en las cuales estas organizaciones tenían como fin fortalecer política y organizativamente a AHERAMIGUA, sensibilizar y fortalecer los procesos organizativos de la comunidad, y evidenciar y denunciar la problemática de graves violaciones a los derechos humanos e infraccio-

nes al derecho internacional humanitario, al igual que la inasistencia estatal de sus autoridades civiles en la región. Las jornadas realizadas por estas organizaciones consisten en talleres de derechos humanos y derechos internacionales humanitarios, la crisis humanitaria y violencia política, verdad justicia y reparación, legislación minera, multinacionales y código minero, y contexto histórico de la región y organización minero campesina. De igual manera, se establecen jornadas de denuncia, en

donde la comunidad expone graves violaciones a los derechos humanos de los que han sido víctimas.

Según el informe publicado por CALCP, después de su segunda gira en la

zona, «las comunidades se preocupan por la presencia de las multinacionales en la región, ya que persiguen apropiarse del oro a costa de lo que sea. [Las comunidades] manifestaron sus miedos, por los riesgos que corren, no solo por ser expropiados de su derecho a la explotación del oro, sino que la presencia de multinacionales, es también un anuncio de masacres, ejecuciones, desplazamientos y desapariciones».⁴ La organización también subraya que las guerrillas del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), hacen presencia en la zona manteniendo cobros de impuestos a tiendas y minas. De igual forma, se sigue denunciando el reclutamiento de menores por parte de la insurgencia, y el uso de minas antipersonales.

Para salvaguardar la vida, el territorio y los recursos naturales, las comunidades de Guamocó junto con la ACVC, CALCP, CREDHOS y otras organizaciones ven muy importante continuar fortaleciendo el proceso organizativo, capacitando a la población de Guamocó de liderar propuestas y resistir a los abusos y atropellos del Estado y todos los actores armados. ●

«La presencia de multinacionales es también un anuncio de masacres, ejecuciones, desplazamientos y desapariciones», CALCP



Pese a la riqueza de la región, el Guamocó carece de varias necesidades básicas como la construcción de carreteras.

y minera, no han llamado precisamente la atención del gobierno para crear políticas claras y eficaces con miras a disminuir la total inasistencia que sufre esta población frente a la negación total de sus derechos a la salud, la educación, construcción de

¹ «Que se ha hecho en Guamocó», AHERAMIGUA

² Informe segunda gira de fortalecimiento político, organizativo y creación de hermandades por la vida, CALCP

³ Ibidem

⁴ Ibidem



En octubre, personas de varias partes del mundo y diferentes departamentos de Colombia caminaron al lado de los habitantes de la Comunidad de Paz durante una peregrinación de solidaridad.

■ Urabá

Peregrinación por la vida

La Comunidad de Paz caminó, entre el 1 y el 6 de octubre, por las veredas de San José para dar a conocer una zona que ha vivido desde los años 70 el desplazamiento y la violencia de los actores armados. La Comunidad sigue con su proyecto de retornar a las veredas, donde llegaron a vivir 3.000 habitantes. Se pudo escuchar los testimonios de los campesinos y se crearon lazos de solidaridad.

A la peregrinación acudieron comunidades campesinas e indígenas y organizaciones de Antioquia, Cauca y Chocó, otras organizaciones de víctimas y representantes de grupos de solidaridad de Portugal, Perú, Italia, España y Holanda. PBI y FOR acompañaron el evento.

El primer día, 500 personas bajaron de la Comunidad a la Brigada XVII del Ejército para realizar una oración en memoria de sus víctimas. «Queríamos arrancar al frente de la Brigada XVII haciendo una oración y dejando los cajoncitos y cruces de los más de 180 asesinatos que se han realizado contra la comunidad, donde más del 90% han sido por

parte del Estado. En la carretera fuimos obstaculizados por más de dos horas por el ejército y la policía, quienes nos impidieron seguir y poder realizar este acto de memoria», describieron los miembros de la Comunidad.

Al día siguiente partió la peregrinación por la serranía de Abibe para llegar a Mulatos, lugar donde ocurrió la masacre de febrero de 2005, por la cual un capitán del Ejército de la Brigada XVII ya se ha acogido a sentencia anticipada, varios militares han sido cobijados por medidas de aseguramiento y varios paramilitares detenidos. La siguiente etapa acabó en La Esperanza. Esta vereda ha quedado recientemente atrapada en medio del fuego cruzado entre la guerrilla y bandas emergentes. En los días siguientes, se escucharon algunos testimonios sobre vivencias en el corregimiento de San José y después el grupo se dirigió a La Unión, lugar en que la Comunidad sufrió una masacre en julio de 2000 donde murieron cinco personas. Por último se regresó al caserío de San Josecito. ●

■ Medellín

Campesinos debaten la problemática del desplazamiento

Por sexto año consecutivo la Asociación Campesina de Antioquia (ACA), acompañada de PBI, realizó su Foro regional sobre desplazamiento forzado y problemática agraria. Alrededor de 200 personas

de las organizaciones sociales, campesinos desplazados y estudiantes asistieron al evento realizado en Medellín.

Una representante de la secretaría técnica de la Comisión de Tierras hizo la pri-



La Honda - barrio de desplazados en Medellín

mera intervención explicando las políticas oficiales en cuanto a los temas tratados. Sin embargo, recibió bastantes críticas de campesinos desplazados, que señalaron que han sido mandados de taller en taller, pero no han recibido las garantías necesarias en términos de seguridad para volver a sus tierras.

«Cada año que uno vive como desplazado en Medellín dificulta aún más las posibilidades de volver a su hogar», indicó Nicolás Castrillón de la ACA.

Durante el Foro, subrayó que ha llegado la hora de que los campesinos retornen a sus tierras en varias partes del país, pero que para lograr este objetivo necesitan una buena organización, la exigencia del reconocimiento y garantías por parte del Estado. ●

El desplazamiento en cifras¹

- 41% ha aumentado el número de desplazados internos en 2008, en comparación con 2007.
- 2.600.000 desplazados es el número de desplazados en Colombia, según las cifras oficiales de Acción Social. La ONG Codhes estima que existan 4.000.000.
- 10.000.000 de hectáreas abandonadas, de acuerdo con datos del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), lo equivalente a 20% de tierras en el mercado en Colombia. La Controlaría habla de 3.000.000 hectáreas.
- 7.000.000 equivale al número de hectáreas que el Gobierno debería restituir a los desplazados.
- 270.000 colombianos tuvieron que desplazarse en el primer semestre de 2008, lo cual implicó un aumento del 41% frente al mismo período de 2007.
- 280.000 pesos es la ayuda gubernamental que un desplazado recibe mensualmente para vivir, hasta los tres meses. ●

¹Todas las cifras utilizadas han sido reproducidas de los informes: "Tapando el sol con las manos", Codhes, septiembre 2008, y "¿Qué le pasa al alma de un país de desterrados?" informe especial, Semana, 15 de septiembre de 2008. <http://www.semana.com/noticias-nacion/pasa-alma-pais-desterrados/115543.aspx>

■ Bogotá

La Guajira: masacre de los indígenas Wayúus

PBI acompaña a la Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (CCAJAR) desde hace 14 años. El Colectivo lleva casos emblemáticos de Colombia, con repercusiones tanto a nivel nacional como internacional. Entre ellos, se encuentra el de la masacre de los indígenas Wayúu en la Guajira, región en la que PBI ha estado realizando varios acompañamientos al Colectivo.

La Guajira se caracteriza por ser un departamento fronterizo con Venezuela, donde coexisten y confluyen varios inte-



Los pueblos indígenas son los principales víctimas de los enfrentamientos de los actores armados

reses económicos y donde históricamente se ha registrado la presencia de diferentes actores armados ilegales.

Según los últimos datos disponibles del Programa de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Vicepresidencia¹, entre 2000 y 2006 la Guajira se ha caracterizado por ser uno de los departamentos con la tasa más alta de homicidios y graves violaciones de los derechos humanos. Históricamente en la Guajira operaba el bloque Norte de 'Jorge 40', sin embargo, pese al proceso de desmovilización, el Programa de la Vicepresidencia menciona la presencia de varios actores armados ilegales, entre cuales paramilitares no desmovilizados y nuevas bandas emergentes. Este diagnóstico también destaca la presencia de bandas cri-

minales asociadas al narcotráfico en el norte de la Guajira, al mando de alias 'Pablo', que estarían disputándose el control del narcotráfico con grupos de autodefensa que no se desmovilizaron. Además hay presencia de guerrilla con los frentes 19 y 59 de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y el frente 'Gustavo Palmesano' del Ejército de Liberación Nacional.

La población civil, en particular las comunidades indígenas, ha sufrido varias violaciones de sus derechos debido a los enfrentamientos entre los grupos al margen de la ley y la Fuerza Pública. Como ha indicado la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, entre esas violaciones figuran ejecuciones extrajudiciales, masacres, desapariciones forzadas y desplazamientos forzados.²

Ese territorio, en parte habitado por los indígenas Wayúus y Wiwas, cuenta con amplios recursos naturales, los cuales son explotados por empresas colombianas y multinacionales. A la explotación de la mina El Cerrejón, conocida como la mina de carbón más grande del mundo, y de las salinas de Manaure, se suma la proyección de exploraciones de petróleo y gas en la península, para la cual culmina un estudio de factibilidad por parte de la compañía Chevron-Texaco, asociada con ECOPEPETROL. Este estudio servirá como base para la construcción de un gasoducto que transportaría entre 150 y 200 millones de pies cúbicos diarios de gas natural.³

Las operaciones de la mina carbonera han afectado profundamente al pueblo Wayúu que vive en el municipio de Albania. La comunidad ha notado un empeoramiento de la salud comunitaria debido a la contaminación producida por instalaciones, tanto el ferrocarril como la mina. Además el ferrocarril interrumpe el pastoreo, la actividad económica de la comunidad.⁴

Teniendo en cuenta este escenario, merece la pena mencionar los hechos relacionados con la masacre de Limón⁵, en la cual 14 personas murieron, en mayoría indígenas Wiwas, y las demás se desplazaron en el barrio Divi-Divi de Riohacha, así como la masacre de Albania: se trata de dos casos que CCAJAR representa la parte civil y PBI ha acompañado a esta organización a menudo en el último año.

La masacre de Albania ocurrió el 21 de enero 2006. En esa fecha miembros del Ejército Colombiano adscritos al Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal (GAULA), acompañados por detectives del Departamento Administrativo de Seguridad y funcionarios del Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía irrumpieron por la noche en el corregimiento de Ware Waren (comunidad de Wasimal), municipio de Albania, donde mas de 100 indígenas Wayúus estaban celebrando una boda. La irrupción fue justificada por las autoridades argumentando el desarrollo de una diligencia de allanamiento. El resultado fue la muerte de tres jóvenes indígenas y la detención arbitraria de otras tres personas (entre ellos el padre de uno de los jóvenes asesinados). Hasta ahora dos militares están presos y bajo proceso.⁶ El caso ha sido presentado también a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Varias ONGs nacionales e internacionales⁷ han mostrado su preocupación frente a las violaciones de derechos humanos por intereses económicos que están afectando a comunidades indígenas en la Guajira. Unas veredas y unas comunidades ya han desaparecido: varios pueblos ya no existen más como el pueblo de El Tabaco, destruido por la mina y otras tierras legalmente pertenecientes a los indígenas Wiwas y Wayúus y consideradas lugares sagrados, son utilizadas por los megaproyectos.⁸ ●

1 Pagina web: Vicepresidencia de la Republica, Programa de Derechos Humanos y DIH, Diagnostico Departamental: http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_de_DDHH/departamentos/2007/guajira.pdf

2 Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2005: "Durante 2005 continuó agravándose la situación de violencia que aqueja a los pueblos indígenas en Colombia [...] Se han registrado masacres, asesinatos selectivos, desapariciones y secuestros que han afectado a miembros de las etnias Kankuama, Wayúu, Wiwa [...]".

3 Informe mayo 20-24 de 2005 de la "Expedición energética a la Guajira", CENSAT Agua Viva

4 Ibidem

5 Informe de la Comisión de Observación de la Crisis Humanitaria en la Sierra Nevada de Santa Marta, Defensoría del Pueblo, 2003

6 «Orden de captura contra tres militares activos por el asesinato de tres indígenas Wayúu», Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, 28 de abril de 2008

7 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Informe 2005: Durante 2005 la situación humanitaria de varias comunidades indígenas se vio gravemente afectada. En distintas regiones se produjeron desplazamientos forzados, actos de terrorismo, amenazas y ataques contra la población civil, restricciones al paso de alimentos, medicamentos, combustible y personas. Las comunidades mas afectadas fueron wayuus [...].

8 «Carta Abierta de la comunidad de Tabaco (Guajira) desplazada por la Exxon», Junta Social Pro-Reubicación de Tabaco, 16 de octubre de 2004

Europa

Tribunal Internacional de Opinión sesionó en el Parlamento Europeo

Por primera vez en el Parlamento Europeo se realizaron las sesiones públicas del Tribunal Internacional de Opinión (TIO), las cuales tuvieron lugar del 15 al 17 de septiembre.

Durante la audiencia fueron presentados varios casos de violaciones a los derechos humanos en Colombia, entre ellos el exterminio del movimiento campesino, las violaciones por parte de transnacionales y megaproyectos, la detención masiva en Arauca, el asesinato de maestros, las violaciones en contra de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales, la situación de los afro-colombianos y las condiciones de la mujer, entre otros temas.

Lilia Solano, quien ha presentado los veredictos de los TIO en los últimos cuatro años, ha señalado que las Naciones Unidas han denunciado la fabricación de cifras hecha por parte del Gobierno colombiano con la finalidad de crear una opinión pública en su favor. Las violacio-

nes a los derechos humanos, según sus evaluaciones, están al servicio del sistema económico. La consolidación de los grupos económicos y del gran capital repercute en la violencia que ha producido y sigue produciendo la desarticulación de los movimientos sociales del país.

El Jurado Internacional, constituido por personalidades como François Houtart, Carmencita Karagdag, Ulrich Duchrow, Patricia Dahl, Mireille Fanon-Méndez, Moira Gracey, Carlos Gaviria y José Luís Nieto, en sus conclusiones finales ha declarado al Gobierno colombiano culpable de crímenes contra la humanidad y también ha constatado que «la situación, lejos de mejorarse tiende a empeorar y por eso llama a la conciencia de los pueblos europeos para que ellos y sus responsables políticos se abstengan de colaborar con el gobierno colombiano».

A los actores económicos y políticos europeos, el Jurado ha pedido «la suspensión



Afiche del Tribunal Internacional de Opinión

de financiamiento a proyectos de cooperación al desarrollo que fortalecen a grupos paramilitares y a políticos involucrados con ellos; la denuncia de la Ley de Justicia y Paz y de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación como instrumentos jurídicos y políticos no adecuados con el reclamo de las víctimas de violaciones de derechos humanos; el apoyo a un verdadero proceso de verdad, justicia y reparación; y la suspensión de los acuerdos militares y la venta de armas y de cualquier equipo militar por parte de los países de la Unión Europea al gobierno de Colombia». ●

Estados Unidos

Alice Garside, la representante de incidencia de PBI en Washington, da su perspectiva sobre el funcionamiento de una sesión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Una mirada interna de la CIDH

La 133ª sesión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) tuvo lugar entre el 15 y 31 de octubre, en Washington DC, Estados Unidos. Es una gran ocasión, con muchas visitas de toda América – defensores de derechos humanos, testigos, familiares de víctimas y representantes de las autoridades civiles y armadas.

En esta sesión, las audiencias temáticas sobre Colombia trataron los temas sobre ejecuciones extrajudiciales, las extradiciones de los jefes paramilitares, la discriminación racial contra afrodescendientes, mujeres y conflicto, las medidas cautelares de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, los casos de la Unión Patriótica, la masacre de la Esperanza (Antioquia) y el Estado de Derecho en Colombia. En someterse a

la Convención Americana de Derechos Humanos, los Estados asumen una responsabilidad importante a vista plena de la opinión internacional y el escrutinio de los Comisionados.

En la sala de la CIDH, las víctimas cuentan sus historias. Como por ejemplo, el ex alcalde de Chigorodó que sobrevivió al genocidio de la Unión Patriótica. El ex edil contó cómo fue torturado en las instalaciones de la Brigada XVII de Urabá y como casi todos sus colegas en la región están muertos o desaparecidos. Enseguida, los funcionarios públicos colombianos dan su versión de los hechos y proporcionan detalles sobre las medidas tomadas, para que posteriormente los comisionados puedan deliberar sobre el caso.

Es una mezcla rara de frialdad profesional y de dolor personal; de violencia y

muerte reformulada en argumentos jurídicos; un mecanismo de derecho internacional de suprema importancia, accesible a todos, en que por un lado está Gobierno, por el otro las víctimas y peticionarios, y entre ellos los comisionados.

Sólo una semana después de la audiencia sobre ejecuciones extrajudiciales, y el mismo día del lanzamiento del informe de la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos, el Gobierno colombiano anunció el retiro de 27 militares. ¿Funciona el sistema interamericano de derechos humanos? Sin duda y, cada vez que la Comisión admite un caso de la sociedad civil colombiana, significa que todos los recursos nacionales para asegurar la protección de derechos han sido agotados sin éxito. ●

■ Grupos Nacionales

Abogados colombianos estimulan a sus colegas británicos a actuar

«No hay justicia sin abogados» es una frase escuchada en el Reino Unido cada vez más a menudo, incentivando a políticos, abogados y estudiantes de derecho a concienciarse y tomar medidas. PBI UK ha ayudado a sensibilizar varios profesionales de la rama jurídica británica sobre las duras condiciones que sus contrapartes colombianas encuentran para ejercer la práctica de derecho. Este trabajo ha avanzado recientemente, con la presencia de abogados británicos, de todos los sectores y niveles de la profesión, durante la Caravana Internacional de Abogados en Colombia, una iniciativa de la Asociación Colombiana de Abogados Defensores Eduardo Umaña Mendoza (ACADEUM). Susi Bascon, de PBI UK, participó como observadora internacional.

La visita al Reino Unido de abogados de derechos humanos coincidió con el regreso de la Caravana y la publicación de las conclusiones de esta gira. Dora Lucy Arias, del Colectivo de Abogado José Alvear Restrepo y Germán Romero, de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, tuvieron reuniones en Londres y en otros municipios a las afueras de la capital.

Durante los eventos públicos realizados en el Parlamento y la Law Society, entre otros lugares, los abogados colombianos dieron charlas en conjunto con algunos juristas que participaron de la Caravana, que comentaron su asombro ante la evidencia sobre las dificultades encontradas por los abogados de derechos humanos colombianos.

«Encontraremos maneras de trabajar juntos y protestar inmediatamente si hay violaciones de derechos humanos, si hay amenazas a los abogados, si hay alguna manera de hacer presión internacional, nosotros podremos hacer eso a través de la red de apoyo internacional que ha crecido entre los caravanistas», dijo Sara Chandler, del College of Law of England and Wales.

Además de encuentros con diferentes grupos de abogados y la Federation of European Bars, Dora Lucy Arias se encontró con el coordinador sobre derechos humanos del All Party Parliamentary Group (APPG), que representa un grupo de políticos de todos los partidos.

German Romero también se encontró con un grupo de abogados, así como

el miembro del parlamento Tom Brake y el Lord Eric Averbury, quien inmediatamente envió dos preguntas por escrito al Gobierno británico. Las preguntas incluían las amenazas a los defensores de derechos humanos en Curbaradó y el continuo aumento de las cifras de desplazados internos en Colombia. Asimismo, preguntó sobre la posibilidad de una visita de la embajada británica a Curbaradó como participantes de la delegación diplomática que tendrá lugar en los próximos meses y si estos hechos serán mencionados en el Examen Periódico Universal de Colombia sobre Colombia que será realizada en diciembre.

Las historias de los abogados colombianos conmovieron a todos que les conocieron, generando compromisos de acción y apoyo. Después de la visita de Dora Lucy, a Law Society Charity donó 10.000 libras al Human Rights Defenders at Risk Fund (Fondo a Defensores de Derechos Humanos en Riesgo), ayudando al grupo nacional británico a seguir con su apoyo a los defensores de derechos humanos trabajando para lograr el acceso a la justicia y el Estado de Derecho. ●

■ PBI Internacional

Guatemala:

Fin del juicio a Julio Archila

PBI Guatemala destaca los avances favorables en el caso jurídico de las acusaciones en contra de Julio Archila del Movimiento de Trabajadores Campesinos (MTC) en San Marcos, cuyos detalles fueron publicados en ColomPBIa especial de febrero. Tras haberse cancelado el juicio en tres ocasiones en el último momento, y por razones no definidas, finalmente el 5 de agosto se resolvió el juicio con el sobreseimiento. También ha iniciado el acompañamiento a las organizaciones Lesbiradas y la Asociación para la Protección de las Montañas de la Granadilla después que éstas han recibido amenazas de muerte. ●

Nepal:

En el marco de las críticas hechas por organizaciones locales e internacionales sobre la manera por la cual el Gobierno gestiona los protestos de la población tibetana, desde mayo de este año PBI Nepal mantiene actividades de monitoreo y observación en la capital nepalesa. A través de su presencia se desea obtener una reducción del uso excesivo de fuerza de la Policía y de los protestantes, y también respecto para el derecho de protesta y de libertad de reuniones pacíficas. ●

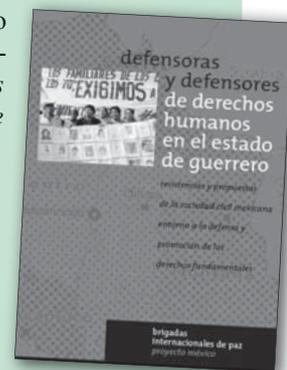
Indonesia:

En vista del trabajo sobre impunidad y acceso a la justicia, PBI Indonesia presenta el desarrollo del proceso de investigación de la muerte de Opinus Tabuni, un defensor de derechos humanos de Papua, donde PBI tiene presencia. ●

México:

Nuevo Informe de PBI

El proyecto México presentó el informe *Defensoras y defensores de derechos humanos en el estado de Guerrero. Resistencias y propuestas de la sociedad civil mexicana entorno a la defensa y promoción de los derechos fundamentales*. La publicación recoge el trabajo de PBI en México desde la segunda mitad de los años noventa y destacó los problemas que enfrentan en la actualidad los defensores de derechos humanos en Guerrero. ●



La comunicación como forma de protección

A finales de este año, el eje de trabajo 'difusión de información' de PBI Colombia pasará por una renovación en su plantilla. Jöran Lindeberg se despide después de trabajar un año y medio como voluntario en Bogotá y Medellín, especializándose en tareas de comunicación, y Sebastian Niesar, quien antes había trabajado como voluntario en el equipo Bogotá, asume esta función hasta el 2009. Mariana Nissen, la encargada de comunicaciones, mientras busca su reemplazo, recuerda con el equipo los momentos más importantes para el área, los retos y la importancia de este eje en la protección de los defensores y defensoras de derechos humanos.

Sebastian: ¿Cómo fue la construcción del eje de trabajo 'difusión de información', de PBI, en estos tres últimos años?

Mariana: El cambio empezó con el traslado del puesto desde la antigua sede de PBI en Londres hacia Colombia. Con este traslado se pasó también de medio tiempo a tiempo completo y por estar ubicado el puesto en Bogotá fue posible un mayor acercamiento a los y las voluntarias y a las organizaciones acompañadas. Durante este período hemos creado el boletín trimestral, generando así un nuevo canal de expresión para las organizaciones acompañadas y una importante herramienta para divulgar nuestra labor. Hemos renovado nuestra página web para hacerla más accesible, informativa y moderna y se ha establecido una red con periodistas internacionales, que han contado con el apoyo de PBI para acercarse a las organizaciones colombianas. Durante este tiempo no nos hemos limitado a producir publicaciones, ya que hacemos un gran esfuerzo por descubrir nuevas formas de hacerlas más rápidamente, con un diseño más atractivo, que incluyan fotos representativas y textos bien escritos. Hoy podemos decir que la parte de comunicación es esencial en el trabajo de protección de PBI.

Jöran: ¿Por qué una organización como PBI debe tener un área dedicada a la comunicación?



Mariana: Las publicaciones apoyan nuestro trabajo de incidencia. Uno puede relatar un hecho durante una reunión, pero al plasmarlo en una publicación que ayude a ilustrar esta realidad damos más fuerza para que nuestro mensaje sea más eficaz. Nuestro objetivo no es hacer denuncias, como Amnistía Internacional o Human Rights Watch, sino tratar temas de protección de los defensores y defensoras de derechos humanos, que muchas veces pasan inadvertidos en los medios de comunicación u otras publicaciones. Además, el área de comunicación sirve como puente entre las organizaciones que acompañamos y nuestros países de origen; somos ya más de 300 los voluntarios que hemos pasado por este proyecto en sus 14 años de historia. Si cada persona que ha pasado por PBI aportara su granito para mostrar la dura realidad de la labor de los defensores y defensoras de derechos humanos colombianas en sus países, crearíamos un espacio enorme para que tanto personas como Gobiernos se sensibilicen y actúen para cambiar este panorama.

Mariana: ¿Cuáles han sido los mayores retos del eje 'difusión de información'?

La producción y distribución de información es uno de los cuatro ejes de trabajo de PBI Colombia

Jöran: Un reto es lograr un diseño y redacción suficientemente llamativos para que las publicaciones sean fácilmente leíbles, pero al mismo tiempo evitar caer en ningún tipo de sensacionalismo. Además tenemos que tratar temas complejos y hacerlos entendibles para un público que a veces conoce muy bien el contexto colombiano y a veces no tanto.

Mariana: Sebastian, después de un año como voluntario en Bogotá, ¿cómo te sientes empezando una nueva etapa como voluntario especializado en comunicación?

Sebastian: Del puesto de voluntario especializado espero conseguir un equilibrio en dar y recibir, quiero mantener una comunicación fluida entre los defensores y defensoras de derechos humanos y el «mundo afuera», es decir, reflejar el trabajo de personas con una visión muy humana dentro de la realidad colombiana. Por otro lado, espero tener un aprendizaje enorme en todo lo que concierne al periodismo y una buena colaboración con todos mis compañeros y compañeras.

Acompañamiento en la zona del Curbaradó



Peace Brigades International (PBI) es una Organización No Gubernamental registrada ante la ONU, que mantiene en Colombia un equipo de observadores/acompañantes internacionales permanentes desde 1994 con el fin de proteger el espacio de actuación de los defensores de derechos humanos, legalmente reconocidos, que sufren represión por su trabajo no violento en pro de los derechos humanos.

Para conseguir este objetivo, el Equipo de PBI Colombia, siempre a petición local, permanece sobre el terreno acompañando a personas u organizaciones amenazadas, distribuyendo información sobre la evolución del conflicto, realizando labores de interlocución e incidencia con las autoridades civiles y militares, así como con organismos estatales, ONG, iglesia, cuerpo diplomático, el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones para promover la acción internacional.

Si considera que la presencia de PBI es útil para proteger a las personas que trabajan por los derechos humanos, usted puede:

- Apoyarnos económicamente, a título personal o a través de una entidad.
- Unirse a su grupo PBI más cercano. Ayudar a la red internacional desde su ciudad.
- Hacerse voluntario PBI. No importa su procedencia, raza, condición sexual o religiosa.

**Delegación de PBI
Internacional**
Development House
56-64 Leonard St.,
London EC2A 4JX, UK
Tel. (+44) 20 4065 0775
admin@peacebrigades.org

Proyecto PBI Colombia
11 Rue de la Linière
1060 Brussels (Belgium)
Tel. (+32) 2609 4400
info@pbicolombia.org

**Delegación de PBI
en Colombia**
Apartado aéreo 36157
Bogotá (Colombia)
Tel. (+57) 1287 0403
info@pbicolombia.org